REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO REGISTRADO Nº _	2	1	0	3	CONCON,	0	ī	JUL	2023
VISTOS:	***************************************								

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
- 11. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 13. Resolución SAR Nº 504/2023 de fecha 27 de junio del año 2023.
- 14. Ficha personal de reemplazo 497/2023, con presupuesto comprometido.
- 15. Certificado de documentación de fecha 28 de junio de 2023.
- 16. Certificado disponibilidad presupuestaria N°752 de fecha 28 de junio del año 2023.
- 17. Nómina de funcionarios.

DECRETO

- 1. NOMBRESE el nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 09, 10, 13, 14 de julio del año 2023, a doña ROCIO AGUILERA VERGARA, C.I. No para reemplazar licencia médica de doña Lorena Bravo Garrido, cumpliendo labores de técnico de nivel superior en enfermería en el SAR de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 24, 27, 28 de junio y 01, 02, 05, 06 de julio del año 2023, a doña ROCIO AGUILERA VERGARA, C.I. Ne para reemplazar licencia médica de doña Lorena Bravo Garrido, cumpliendo labores de técnico de nivel superior en enfermería en el SAR de Concón.
- 3. EL NOMBRAMIENTO, es por 132 horas turno SAR, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C, Nivel 15.
- 4. IMPÚTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- 5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL DISTRIBUCION:

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

ALCALDE &	FREDO RA	MIREZ VILLALOBOS
AL	CALDE	
I. MUNICII	PALIDAD	DE CONCON
Dir	ección de	Control /
Objetado	Obderva	do Revisedo